

Premio Nacional de Fotografía Quijote 2022

Bases:

1.- PARTICIPANTES:

Este concurso está organizado por la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Castilla-La Mancha, AFOCAM.

Podrán participar todos los fotógrafos profesionales de la Comunidad Económica Europea e Hispanoamérica, sean o no asociados a Afocam.

2.- TEMAS O CATEGORÍAS:

1º Boda.

Fotografías tomadas única y exclusivamente el día de la boda, tanto de los novios como de sus invitados en cualquier aspecto relacionado con ésta, como preparativos, ceremonia, sesión de pareja el día de la boda, cocktail... etc.

En esta categoría no se permitirán la modificación ni manipulación de la imagen o parte/s de la misma que den como resultado una alteración de la realidad. Solo se permitirán los ajustes necesarios de revelado digital y reencuadre.

Sí está permitido la edición de pieles y clonado de objetos que no superen un 5% de la imagen, como por ejemplo borrar enchufes, etc...

2º Postboda.

Fotografías de novios reales tomadas en una sesión real de postboda contratada por la pareja. Los novios deberán ir vestidos con traje de boda. No se aceptarán fotografías tomadas en sesiones de moda u otros trabajos no contratados por las parejas. Tampoco fotografías tomadas en cursos de fotografía o sesiones de inspiración.

En esta categoría no se permitirá la modificación ni manipulación de la imagen o parte/s de la misma que den como resultado una alteración de la realidad. Solo se permitirán los ajustes necesarios de revelado digital y reencuadre. Sí está permitido la edición de pieles y clonado de objetos que no superen un 5% de la imagen, como por ejemplo borrar enchufes, etc...

3º Retrato.

Fotografías de retrato que capten el carácter, la personalidad y rasgos de la persona tanto en estudio o exterior. Esta categoría solo acepta fotografías de personas. Están permitidos los ajustes de revelado digital así como los ajustes de pieles y ajustes de fondos.

4º Infantil.

Fotografías relacionadas con los niños mayores de 3 meses y fotografía de embarazo, comunión, etc...

En esta categoría están permitidos los ajustes de revelado digital así como los ajustes de pieles y ajustes de fondos.

5° Newborn.

Fotografías posadas relacionadas con niños menores de 3 meses. En esta categoría están permitidos los ajustes de revelado digital así como los ajustes de pieles y ajustes de fondos. También los clonados que sean necesarios para el montaje de posturas que por su complejidad no sea posible hacerlo en una sola toma.

6° Mascotas.

Fotografía de mascotas tanto en exterior como en estudio. Se permiten todo tipo de fotografías, retrato, etc...

En esta categoría están permitidos los ajustes de revelado digital así como los ajustes de pieles y ajustes de fondos.

7° Paisaje y Naturaleza.

Fotografías del hábitat natural y sus elementos geográficos, geológicos o vivos, incluyendo el paisaje alterado por la acción del hombre.

En esta categoría no se permitirán la modificación ni manipulación de la imagen o parte/s de la misma que den como resultado una alteración de la realidad. Solo se permitirán los ajustes necesarios de revelado digital y recuadre. Solo se admiten paisajes reales y no los creados por el autor, ni paisajes de fantasía.

8° Reportaje Documental.

Series de mínimo 3 fotografías y máximo 5 que documenten la realidad y tengan concordancia entre sí tratándose del mismo tema. Por ejemplo proceso de un parto, desarrollo de una manifestación, etc...

En esta categoría no se permitirán la modificación ni manipulación de la imagen o parte/s de la misma, que den como resultado una alteración de la realidad. Solo se permitirán los ajustes necesarios de revelado digital y recuadre.

9° Junior.

Tema libre. Categoría pensada para estudiantes de fotografía que están cursando sus estudios (tanto oficiales o Master de escuelas de fotografía) o que haga menos de 2 años que terminaron sus estudios.

10° Libre Creación.

Cualquier otra fotografía que no haya sido recogida en los anteriores apartados. En esta categoría se permite todo tipo de técnica, con la única condición de que haya un raw original desde el que se construye la imagen final. -En los casos en

los que exista duda sobre la edición correcta de las fotografías con respecto a las bases, el jurado podrá pedir el archivo Raw de la imagen para su comprobación.

3.- ENVÍO:

Se deberán inscribir antes del 10 de octubre a través de la web: www.afocam.es.

Se admitirán las fotografías Premiadas o seleccionadas en otros concursos, a excepción de obras o series, ni sus posibles variaciones ni de las mismas colecciones, que hayan sido ganadoras en anteriores ediciones de los Premios Afocam.

El envío será On-line. Irán sin firmar y sin marcas que no pertenezcan a la propia imagen. Se enviarán a través de WETRANSFER al correo afocamquijotes@gmail.com, cumpliendo las siguientes especificaciones: – Las imágenes deberán llevar incrustado el Perfil Adobe RGB ó sRGB. – Las dimensiones serán de 2.000 px. en el lado mayor de la mancha. – El formato será JPG . -Cada fotógrafo podrá presentar cuantas obras o series (en el caso de reportaje documental) desee. También se deberá adjuntar en ese mismo correo un archivo word o similar con los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor, teléfono de contacto, correo electrónico, DNI o pasaporte, documento que acredite que es fotógrafo profesional y justificante de pago. En la categoría Junior habrá que adjuntar un documento que acredite su condición de estudiante de fotografía o que hace menos de dos años que dejó de serlo.

4.- IDENTIFICACIÓN:

Los archivos deberán ir renombrados como sigue : *tema_número de orden_DNI*. ejemplo: “*Boda_001_5675343R*”.

5.- FORMATO PARA LAS OBRAS NOMINADAS:

Una vez se comunique al autor que su obra ha sido nominada, ésta tiene que ser enviada a la asociación en papel, montada sobre soporte rígido de 40×50.

El tamaño de la imagen deberá tener al menos 15 cm en su lado menor, sin firma ni señal que identifique al autor.

6.- CALENDARIO:

- Fecha tope de inscripción y envío de imágenes online: **10 de Octubre de 2022**
- Comunicación a los nominados: a partir del 25 de Octubre 2022
- Recepción de obras nominadas impresas: Antes del 10 de Noviembre de 2022
- Entrega de Premios: 13 de Noviembre de 2022

Habrà hasta 8 nominaciones por categoría que serán comunicadas mediante correo electrónico o telefónicamente. Las obras nominadas deberán ser enviadas impresas antes del 10 de Noviembre de 2022 a la siguiente dirección: Asociación de Fotógrafos Profesionales de Castilla la Mancha C/Virgen del Carmen 4, 13200 Manzanares (Ciudad Real) Torres Lafont Fotografía.

El embalaje, transporte, montaje y seguro de las fotografías será por cuenta del propio autor. AFOCAM no responderá de la pérdida, deterioro o sustracción de las obras que sean entregadas, aun cuando esto se produzca por causa fortuita o

fuerza mayor, siendo de cuenta y riesgo del autor de la obra los daños que pudieran sufrir las mismas durante el tiempo que permanezcan en posesión de la organización. **IMPORTANTE:** Será obligatorio la presencia de los Nominados en la entrega de premios o en su defecto un representante, de no ser así la obra quedará automáticamente eliminada pasando el premio a la siguiente en puntuación.

7.- AFOCAM DECLINA TODA RESPONSABILIDAD RESPECTO A LA AUTENTICIDAD DEL AUTOR eliminando el premio si se demuestra lo contrario.

8.- PREMIOS: Habrá un ganador por cada categoría al que se le entregará un trofeo. Además, entre las obras premiadas de las distintas categorías el jurado concederá el premio especial de **1000€ y trofeo “QUIJOTE 2022”**.

9.- ENTREGA DE PREMIOS: La entrega de Premios será el domingo 13 de Noviembre de 2022, en la Casa de Cultura de Campo de Criptana (Ciudad Real).

10.- JURADO: Estará formado por fotógrafos y profesionales de la fotografía . El fallo del jurado será inapelable, AFOCAM se reserva el derecho de sustituir a cualquier miembro del jurado si las circunstancias obligan a ello. El fallo del jurado se hará público a través de su página web www.afocam.es y Facebook, se comunicará el fallo a los premiados por correo ordinario, fax, teléfono, o email. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios que se establecen si los trabajos presentados no reuniesen a su criterio los méritos suficientes. Será obligatoria la presencia de los premiados en la entrega de premios.

11.- IMPORTE DE INSCRIPCIÓN:

Socios de AFOCAM10€ por fotografía. (Para las series 15 por cada serie)

Otras asociaciones de fotógrafos profesionales..... 15 € por fotografía. (Para las series, 20 por cada serie)

Profesionales no asociados 20 Euros por fotografía. (Para las series, 25 por cada serie)

Categoría Junior 10 euros por fotografía. (15 por serie)

Se tendrá que ingresar en este número de cuenta: ES67 2100 6335 2513 0008 4542 indicando el nombre de autor y DNI

12.- DERECHOS: AFOCAM solo podrá utilizar cualquiera de las fotografías premiadas, nominadas y seleccionadas (mencionando siempre el nombre del autor) para promocionar la actividad de la asociación relativa a los premios,

realizar exposiciones, divulgar el concurso y/o editar un Catálogo con las imágenes finalistas.

13.- ORGANIZACIÓN: La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las bases. La organización pondrá el máximo cuidado en el manejo de las fotografías, declinando toda responsabilidad por el extravío o accidente de las mismas. Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la Comisión Organizadora. No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta Directiva de AFOCAM.